



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La empresa estatal rionegrina INVAP S.E. es una fuente de gratas noticias para todos los argentinos.

A su inserción en el mundo como una de las empresas de fabricación de reactores nucleares de altísima y probada calidad, ahora suma la construcción para la Comisión Nacional de Actividades Espaciales y la Agencia Espacial de los Estados Unidos (NASA) de su cuarto satélite, el denominado SAC - D, que se enmarca en denominado plan espacial de nuestro país.

El satélite es un observatorio espacial para el océano, el clima y el medio ambiente. Cuenta con cámaras ópticas y térmicas, radiómetros de microondas y otros implementos tecnológicos. Se destinará a medir los cambios en el mar que ocurren por el derretimiento de los hielos polares. También al estudio de la atmósfera y el espacio, como el monitoreo de desechos espaciales, y sistemas de colección de datos. Será muy importante para el estudio del cambio climático global a través de la salinidad de los mares. En la actualidad la salinidad marina sólo se conoce mediante mediciones realizadas en forma parcial, a través de embarcaciones y boyas. También proveerá datos sobre la humedad del suelo en grandes extensiones, de gran valor para la generación de alertas tempranas de inundaciones, y aportará información sobre enfermedades como la malaria, hantavirus, dengue y chagas.

El satélite SAC- D Aquarius tiene fecha de lanzamiento en diciembre desde la base de Vadenber en California (EEUU). Actualmente se encuentra en etapa de montaje y pruebas y en mayo será enviado a Brasil para el ensayo ambiental final.

El desarrollo argentino en sociedad con la NASA que aporta el componente más importante del satélite, el Aquarius y facilita su lanzamiento desde una base espacial norteamericana, Italia que provee del instrumento Rosa y Francia, que aporta el instrumento Carmen, está en una fase de prueba de su funcionamiento previo a su lanzamiento al espacio.

El satélite pesa 1.500 kilos y medirá más de 7 metros una vez desplegado en el espacio, será ubicado en una órbita de 650 kilómetros de altura y registrará cuatro contactos diarios de 10 minutos cada uno por la Argentina, con una vida útil estimada en 5 años.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Como rionegrinos nos sentimos muy orgullosos de que esta empresa estatal, propiedad de nuestra provincia, sea noticia nacional e internacional con la conclusión de este nuevo emprendimiento de altísima tecnología y valor agregado, que la perfila como empresa constructora de satélites con propósitos múltiples.

Por ello:

**Autor** Mario De Rege



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés científico y tecnológico provincial, la construcción por parte de la empresa estatal rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) del Satélite SAC-D, que será lanzado al espacio en el mes de diciembre próximo.

**Artículo 2°.-** De forma.